



Esta obra está bajo una [Licencia Creative Commons](#)
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 internacional

Derechos humanos y educación superior. Una experiencia de articulación
Paula Zubillaga
Extensión en Red, (14), e042, Experiencias, 2023
ISSN 1852-9569 | <https://doi.org/10.24215/18529569e042>
<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/extensionenred>
FPyCS | Universidad Nacional de La Plata
La Plata | Buenos Aires | Argentina

Derechos humanos y educación superior

Una experiencia de articulación

Human Rights and Higher Education
An Articulation Experience

Paula Zubillaga

paulazubillaga@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0001-8256-0877>

Universidad Nacional de José C. Paz | Argentina
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)

Resumen

En este artículo se aborda la experiencia del Proyecto de Extensión Universitaria «El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo» (2019-2022), aprobado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación. Tras presentar el trabajo conjunto que la UNPAZ realiza con la Asociación, desde 2016, se describen las principales actividades realizadas durante el período de ejecución en el marco de tres ejes rectores: capacitación, labor profesional y difusión. Se concluye que los objetivos originales fueron cumplidos y se presentan las líneas de abordaje actual.

Palabras clave

derecho, identidad, Abuelas de Plaza de Mayo, universidad, extensión

Abstract

This article addresses the experience of the University Extension Project «The right to Identity and the contribution of UNPAZ to the struggle of the Grandmothers of Plaza de Mayo» (2019-2022), approved and financed by the Secretariat of University Policies of the Ministry of Education of the Nation. After presenting the joint work between the UNPAZ and the Association, since 2016, the main activities carried out during the execution period are described within the framework of three guiding principles: training, professional work and dissemination. It is concluded that the original objectives were fulfilled and the current lines of approach are presented.

Keywords

right, identity, Abuelas de Plaza de Mayo, university, extension

Recibido 10/02/23 | Aceptado 18/04/23 | Publicado 22/05/23

Introducción

En este artículo se presenta la experiencia del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU)¹ «El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo», aprobado y financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación en la convocatoria «Universidad, Cultura y Sociedad» de 2018, y ejecutado entre 2019 y 2022 en la [Universidad Nacional de José C. Paz \(UNPAZ\)](#), Buenos Aires, Argentina. El objetivo es dar cuenta de la importancia de abordar la temática del derecho humano a la identidad a partir de un trabajo colaborativo con la [Asociación Abuelas de Plaza de Mayo](#), organización surgida durante la última Dictadura cívico militar argentina (1976-1983), luego de su proceso de autonomización de Madres de Plaza de Mayo.

La reflexión inicia con un acercamiento al estado actual de la función básica y constitutiva de la extensión en las universidades públicas argentinas y su vínculo con los derechos humanos. A continuación, se da cuenta de la lucha que, desde sus inicios, lleva adelante dicha Asociación por el derecho a la identidad, con especial hincapié en el trabajo en conjunto que se viene desplegando en la UNPAZ desde 2016. Se presentan y se describen, luego, las principales iniciativas y actividades (de capacitación, de labor profesional y de difusión) que se realizaron en el marco del mencionado proyecto durante los años de su ejecución, según los objetivos contemplados en la propuesta original. Por último, se presentan otras líneas de abordaje (en extensión, investigación, docencia y labor profesional) que se están desplegando en la actualidad y que tienen como protagonistas a docentes, no docentes, estudiantes y graduadas/os de distintas carreras de la UNPAZ que han participado de este proyecto de extensión. Finalmente, a partir de lo expuesto en los apartados anteriores, se concluye que se han alcanzado los objetivos planteados en la propuesta original.

En línea con los postulados de Theodor Adorno (1966), el proyecto estuvo atravesado por la consideración de que «la principal tarea de la educación es que Auschwitz no se repita» (p. 80). Creemos que resulta indispensable continuar trabajando desde las universidades públicas –en todas sus funciones– de cara al futuro, para evitar que vuelvan a generarse las condiciones que hicieron posible en nuestro país el terrorismo de Estado y la implantación de un plan sistemático de apropiación de niños/as. En este sentido, el deber de memoria adquiere real sentido, si conduce a la movilización, a la actuación en el presente; es decir, si se trata de una memoria «ejemplar» (Todorov, [1995] 2000).

Extensión universitaria y derechos humanos

La extensión, entendida como el vínculo con la comunidad, surgió en el siglo XIX en las universidades europeas y norteamericanas. En la Argentina, apareció por primera vez en 1905, cuando fue incorporada al estatuto de la [Universidad Nacional de La Plata \(UNLP\)](#), que le concedió legalidad e institucionalidad. Sin embargo, fue el movimiento reformista de 1918, iniciado en la [Universidad Nacional de Córdoba \(UNC\)](#), el que difundió la extensión por toda América Latina. Desde entonces, las universidades públicas argentinas fueron construyendo un vínculo con la sociedad a través de numerosos proyectos de extensión sobre diversos temas (educación, salud, economía, justicia, entre otros).

Según la [Ley 24.521 de Educación Superior](#) (1995) vigente en la Argentina, la extensión es una de las funciones básicas y constitutivas de nuestras universidades, una función indelegable e irrenunciable.² Este reconocimiento expreso que le otorga la ley se refleja en los estatutos universitarios, en donde adquiere un papel sustantivo al igual que la docencia y la investigación. No obstante, más allá de la norma y aunque en los últimos veinte años hay una tendencia a prestarle una mayor atención a su desarrollo, jerarquización y visibilización, es evidente que su importancia al interior de las instituciones y la disponibilidad de fondos para emprender las actividades aún resultan dispares, lo que atenta contra su reconocimiento global. Históricamente menos atendida, todavía quedan desafíos por enfrentar para lograr su real equiparación con las otras funciones.

3

En este escenario, un dato alentador es el trabajo y la visibilidad que ha ido alcanzando desde su creación la [Red Nacional de Extensión Universitaria \(REXUNI\)](#) del [Consejo Interuniversitario Nacional \(CIN\)](#)³ y sus diálogos con otras redes del CIN; entre ellas, la [Red Interuniversitaria de Derechos Humanos \(RIDDDH\)](#).⁴ Otros elementos a tener en cuenta para el análisis de la situación actual de su función, y de cara al futuro de la extensión en nuestras universidades, son las convocatorias de la SPU; los encuentros de extensionistas, no solo del país sino también de la región –como el Congreso Nacional de Extensión, las Jornadas de Extensión del Mercosur y el Congreso Latinoamericano de Extensión Universitaria–; las revistas especializadas –como [E+E: Estudios de Extensión en Humanidades](#) (2008), de la UNC; [Extensión en Red](#) (2009), de la UNLP; y [Masquedós. Revista de extensión universitaria](#) (2016), de la [Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires \(UNICEN\)](#)–; y los intentos por darle mayor jerarquía institucional, como el reciente lanzamiento de la Especialización en Extensión Universitaria de la UNLP, entre otros.

Aunque existen distintas formas de definirla, de llevarla adelante y de denominar a las secretarías que cumplen esa función –«vinculación», «extensión», «proyección social»–, en nuestro país, la búsqueda de democratización de las instituciones tras el fin de la última Dictadura cívico militar ha permitido desarrollar relaciones cada vez más estrechas entre universidad y sociedad, entendiendo a la extensión como una función dialógica, interactiva y recíproca. Alejados de la idea de extensión entendida como la universidad que brinda ciertos saberes y servicios específicos a una comunidad pasiva, en tanto acción de «extender» su presencia en la sociedad, en la actualidad se utilizan conceptos como diálogo, retroalimentación y vinculación, y se entiende a la extensión como la construcción de lazos sociales y organizativos mediante los cuales se coproducen conocimientos. Ciertamente, quienes se dedican a esta función aún se encuentran revisando, analizando y discutiendo sobre el modelo de extensión que necesitamos y que queremos para nuestras universidades, pero, en general, alejados de la mirada asociada a la transferencia, visión clásica que proponía una simple prestación de servicio a la comunidad.

Consideramos que uno de los fines de la extensión desde el punto de vista universitario debe ser la colaboración en la formación de profesionales comprometidos/as con las problemáticas de la sociedad y con los diversos actores que la componen. En este sentido, creemos que el proyecto de extensión cuya experiencia desarrollamos en este artículo se encuentra en línea con esos objetivos; su sostenimiento en el tiempo, y la incorporación y el compromiso de nuevas/as graduadas/as y estudiantes son una muestra de ello.

4

Desde el inicio del proceso de democratización, en 1983, la extensión ha sido una de las funciones a partir de las cuales los derechos humanos se han ido institucionalizando –aunque de forma lenta, dispar y en formatos diversos– en las universidades públicas argentinas. Este proceso, desplegado de manera heterogénea pero bastante generalizada, se consolidó, sobre todo, en los últimos años; entre otras razones, debido a la expansión del sistema universitario, con la creación de nuevas universidades; la formación y la jerarquización de espacios específicos; la asignación de presupuesto; el fomento de prácticas vinculadas con el paradigma de los derechos humanos; y la creación de la RIDDHH.

Acorde a la política de cada universidad, los «derechos humanos» se ubican en distintos espacios –áreas, centros, institutos, observatorios, secretarías, etc.– desde los cuales se abordan diferentes temáticas: derechos de las mujeres, pueblos originarios, migrantes, personas con capacidades diferentes, violencia institucional, derecho a la educación, etc. La heterogeneidad de los ámbitos destinados a los derechos humanos y algunas de las temáticas que se abordan pueden observarse en las obras colectivas de la RIDDHH que

ofrecen trabajos reunidos por María del Rosario Badano (2019), Rosana Ramírez y María Virginia Pisarello (2019), y María del Rosario Badano y Verónica Cruz (2021). Estos volúmenes representan un diálogo federal, interdisciplinario, intergeneracional e interuniversitario en el que se refleja la multiplicidad de experiencias al interior del sistema universitario en todas sus funciones. En esa línea, los procesos de memoria, verdad y justicia por los crímenes cometidos durante la última Dictadura cívico militar y el tratamiento de sus consecuencias actuales –entre las que podemos ubicar la problemática sobre el derecho a la identidad y la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo– atraviesan de forma diferente a los diversos espacios.

Creemos que la fuerte penetración de los derechos humanos y de los procesos de memoria, verdad y justicia en las universidades argentinas se debe, en parte, a la tracción de las propias organizaciones, a la agenda internacional y sus lineamientos sobre educación en derechos humanos y a que, en ocasiones, militantes de los derechos humanos, víctimas de la represión o familiares, ocupan distintos espacios dentro de las instituciones e impulsan este vínculo que, de forma especial, se establece a partir de la extensión.

En esta línea, en la actualidad, existen distintas iniciativas vinculadas con el derecho a la identidad y la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo en nuestras universidades. Esto no debe sorprendernos si pensamos en la incansable labor sostenida en el tiempo por la Asociación en busca de alianzas con distintos actores para difundir la problemática. En este sentido, se presenta en este artículo una experiencia concreta de articulación, promoción, formación, difusión y compromiso con los derechos humanos, en general, y con el derecho a la identidad y a la labor de Abuelas de Plaza de Mayo, en particular, surgida y desarrollada en la UNPAZ. Si bien todavía queda camino por recorrer, consideramos que iniciativas como la analizada aquí contribuyen a la formación de profesionales con conciencia histórica, compromiso con la verdad y la justicia, y respeto por los derechos humanos.

Abuelas de Plaza de Mayo y el derecho a la identidad como un derecho humano

La asociación Abuelas de Plaza de Mayo es una organización no gubernamental nacida en la Argentina durante la última Dictadura cívico militar (1976-1983) que posee filiales en las ciudades de Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata, Rosario y Córdoba. Durante un tiempo, compartió con Madres de Plaza de Mayo sus estatutos, principios y sede, pero pronto dejó de ser una subcomisión, y de llamarse Abuelas Argentinas con Nietitos

Desaparecidos, para denominarse Abuelas de Plaza de Mayo (Abuelas de Plaza de Mayo, 1981). Sin separarse ni dejar de participar en Madres, un grupo había comenzado a reunirse en 1977 para pensar y para articular estrategias de denuncia y de búsqueda de sus nietas/os desaparecidas/os. Este grupo tuvo un proceso de autonomización y de institucionalización que lo terminó convirtiendo en una organización independiente y de reconocimiento mundial que perdura hasta la actualidad. Desde sus inicios, el objetivo ha sido localizar y restituir a sus legítimas familias a todas/os las/os bebés y niñas/os (hoy adultas/os) apropiadas/os durante el secuestro de sus padres o nacidas/os durante el cautiverio de sus madres en distintos centros clandestinos de detención y de tortura. A la fecha, la asociación lleva 133 casos resueltos.⁵

Abuelas de Plaza de Mayo se concibe y es reconocida socialmente como una de las tantas organizaciones que integra el movimiento de derechos humanos en la Argentina, movimiento que desde los años ochenta ha sido objeto de numerosas investigaciones sobre las que ya se han realizado algunos balances (Zubillaga, 2016). Al igual que otras agrupaciones que llevan el vínculo sanguíneo en su denominación, el paso del reclamo específico, vinculado con los crímenes cometidos por la última Dictadura cívico militar, a la defensa de los derechos humanos, en términos generales, fue un proceso paulatino. Como es sabido, los derechos humanos son los derechos fundamentales de toda persona (sin distinción) para garantizar la dignidad, la libertad y la igualdad humana. Se trata de derechos inherentes, universales, indivisibles, interdependientes, complementarios integrales, intransferibles e irrenunciables. Derechos como la libertad, la alimentación, la vivienda, el trabajo, la salud y la educación, han sido más «fáciles» de comprender y de apreciar por distintas sociedades. Hay uno, sin embargo, que necesitó explicitarse tras el accionar terrorista del Estado argentino: el derecho a la identidad.

La identidad es un concepto amplio y complejo que debe pensarse y abordarse de manera multidisciplinaria, y así lo ha entendido Abuelas de Plaza de Mayo desde hace décadas. La identidad constituye un proceso dinámico y en constante modificación que incluye distintos elementos –la inscripción en una familia, un nombre, una lengua, una cultura, una historia colectiva, etc.– a partir de los cuales nos proyectamos socialmente. No es algo fijo sino, por el contrario, un proceso en permanente construcción e íntimamente vinculado con la memoria. Como han señalado distintos autores (Candau, 2001; Jelin, 2002; Pollak, 2006), no hay identidad sin memoria, puesto que se trata de construcciones indisociables que se refuerzan mutuamente.

De acuerdo con Joël Candau (2001), si la memoria es «generadora» de la identidad, en el sentido de que participa en su construcción, la identidad es la que da forma a las predisposiciones que conducen al individuo a incorporar ciertos aspectos particulares del pasado y a realizar ciertas elecciones en la memoria. La identidad es una producción que nunca está completa, que se actualiza siempre desde el presente, que se construye socialmente y que es redefinida constantemente en una relación dialógica con el «otro». En esta relación de mutua constitución, dirá Elizabeth Jelin (2002), el sujeto selecciona elementos mediante los cuales se organizarán la memoria y la identidad, manteniendo la coherencia y la continuidad. Para Michael Pollak (2006), en tanto, los elementos que pueden cumplir esa función son los lugares, los acontecimientos y las personas, y pueden estar ligados a experiencias vividas o transmitidas por otros/as. Como sostienen estos/as y otros/as autores/as (Abuelas de Plaza de Mayo, 2006, 2007, 2021; Lo Giúdice, 2008; Ministerio de Educación de la Nación y Abuelas de Plaza de Mayo, 2010), la identidad es un proceso que se reafirma y se reestructura a lo largo de toda la vida. Por lo tanto, y como señalamos, no es algo inmutable, sino que se va modificando y entretejiendo a partir de la relación con otras/os, dentro de una familia, de una comunidad, y que incluye características como la filiación, el género, la etnia, las opciones culturales, religiosas y políticas, entre otras. De allí, su carácter dinámico y relacional.

A su vez, como es sabido, el ejercicio de los derechos –en este caso, el derecho a la identidad– y las construcciones identitarias se enmarcan en procesos sociales más amplios. Durante la última Dictadura cívico militar, el Estado violó este derecho fundamental a través de un plan sistemático de sustracción y de ocultamiento de la identidad de bebés y de niñas/os, apropiadas/os durante el secuestro de sus padres o el cautiverio de sus madres en centros clandestinos de detención y de tortura. Estas/os niñas/os fueron inscriptas/os como hijas/os propias/os o adoptadas/os ilegalmente, abandonadas/os en institutos como NN o vendidas/os. Al anular su identidad, su historia, su familia, su origen, su filiación, constituyó otra forma de desaparición forzada. Al ser sustraídos de un sistema de parentesco e incluidos en otro violentamente se produjo una filiación falsa. Además del proyecto político de eliminación del «enemigo», debemos pensar que existió un conjunto de prácticas sociales y de percepciones referidas a la minoridad y a la filiación propias de la sociedad argentina que exceden el período de la última Dictadura cívico militar y que explican, en parte, las condiciones de posibilidad de la apropiación sistemática de menores en nuestro país.

Si bien se trata de un plan de carácter excepcional, no debemos dejar de lado la dimensión de una práctica social y cultural de profundo arraigo en nuestra sociedad. En este sentido, resulta necesario reflexionar sobre las condiciones de posibilidad de la apropiación,

lo que implica ubicar ese acontecimiento específico en una red de relaciones sociales y de poder que posibilitaron su desarrollo. Ciertamente, la apropiación se montó sobre sentidos, prácticas, figuras y procedimientos preexistentes que fueron sus condiciones de posibilidad, es decir, por su vinculación con categorías clasificatorias, con posiciones sociales y con redes de relaciones sociales y de poder del ámbito judicial, militar, policial y médico. Los sujetos involucrados en la apropiación son un producto histórico y cultural de nuestra sociedad. Sus actitudes frente a la apropiación de hijas/os de detenidas/os-desaparecidas/os deben ser comprendidas –lo que no significa justificadas–, en relación con la historia social y cultural de las prácticas y las concepciones de parentesco, de adopción y de civilidad que circulaban en la Argentina.

Este proceso histórico puso en evidencia que el derecho a la identidad debía ser explicitado para que fuera considerado un derecho humano fundamental y, por lo tanto, una responsabilidad de los Estados respetarlo, promoverlo y garantizarlo. En esa línea, Abuelas de Plaza de Mayo, desde sus orígenes, concibió su búsqueda en clave de derechos y, en ese recorrido, su lucha en materia de legislación sobre derecho a la identidad ha sido decisiva a escala mundial. Así, la [Convención Internacional sobre los Derechos del Niño](#), aprobada por las Naciones Unidas en 1989, incluye sus aportes en los artículos 7, 8 y 11, en los que se establece que la identidad es un derecho. En 1990, la Convención Internacional se incorporó al derecho interno argentino y, en 1994, quedó definitivamente incluida a la Constitución Nacional. Asimismo, entre otros hitos significativos se pueden mencionar: la formación del [Banco Nacional de Datos Genéticos](#), en 1987; la creación de la [Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad \(CONADI\)](#), en 1992; y la declaración del 22 de octubre como Día Nacional del Derecho a la Identidad, en 2004.

Abuelas de Plaza de Mayo y el compromiso de la UNPAZ

La colaboración de las universidades públicas con Abuelas de Plaza de Mayo tiene sus orígenes en la década del noventa, en el marco del despliegue de estrategias comunicacionales que llevó a cabo la asociación a partir de considerar que las personas que estaban buscando ya eran adultas/os que comenzaban a habitar diversos ámbitos (Abuelas de Plaza de Mayo, 2007). En este contexto, también surgió la agrupación H.I.J.O.S., lo que llevó a estimar que las personas apropiadas ya eran jóvenes que estudiaban, trabajaban y/o militaban y que, posiblemente, tuvieran dudas sobre su origen.

Para propiciar el acercamiento a la institución de personas que dudaran de su identidad, Abuelas de Plaza de Mayo delineó una campaña a partir del interrogante «¿Vos sabés quién sos?». Desde entonces, la asociación y diversas universidades comenzaron a tender lazos y se desarrollaron distintas iniciativas, como la campaña «Identidad», realizada por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (UBA), y la conformación del [Archivo Biográfico Familiar Abuelas de Plaza de Mayo](#), a partir de un proyecto de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA (Durán, 2019), experiencias que se consideran pioneras en la articulación entre la Asociación y las universidades, y que marcaron un camino de compromiso y de participación.

La UNPAZ comenzó un trabajo con la Asociación en 2016, mediante la formalización de un convenio marco de cooperación. En esta línea, se promovieron iniciativas como el dictado, durante tres años, del curso «Derecho a la identidad»; se otorgó el título Doctora Honoris Causa a Estela de Carlotto, presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo (Res. 56/2016); se presentó un proyecto de extensión sobre el derecho a la identidad en la convocatoria 2016 de la SPU, y otro sobre esta misma problemática en la primera convocatoria interna de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de la UNPAZ (Res. 94/2019).

En ese marco, se realizaron múltiples actividades vinculadas con la difusión y con la promoción del derecho a la identidad –muestras de fotos, exposiciones de cartas, clases abiertas, ciclos de Música X la Identidad, Teatro X la Identidad, Siluetazo X la Identidad, entre otras– y se promovieron instancias de sensibilización sobre la temática. En 2018, se elaboró y se aprobó el proyecto objeto de este artículo, que permitió continuar y fortalecer los compromisos asumidos con la Asociación.

El proyecto y la contribución de la UNPAZ

A partir de su aprobación en la convocatoria 2018 de la SPU, el PEU «El derecho a la Identidad y la contribución de la UNPAZ a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo» se desarrolló entre los años 2019-2022 con anclaje institucional en la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, la Secretaría Académica y la Licenciatura en Trabajo Social del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales. Tenía entre sus objetivos: consolidar espacios de formación y de discusión entre profesionales, docentes y estudiantes en torno a la defensa de los derechos humanos; capacitar a ingresantes de las distintas carreras que cursan el Ciclo de Inicio Universitario (CIU) y a estudiantes de Trabajo Social

en la problemática del derecho a la identidad, para su promoción y su difusión; y asesorar al equipo de Fortalecimiento Sociovincular de Abuelas de Plaza de Mayo. Para esto, se trabajó en dos líneas complementarias: por un lado, la labor profesional vinculada con el trabajo social; por el otro, la capacitación y la difusión de la problemática en la comunidad educativa.

Los mencionados objetivos pudieron cumplirse, por un lado, gracias al compromiso de docentes, no docentes, estudiantes y graduadas/os de las distintas carreras de la UNPAZ y, por otro lado, gracias al apoyo de Abuelas de Plaza de Mayo, que aportó material de difusión y de capacitación, así como recursos humanos para las áreas de trabajo en las que se dividió el proyecto.⁶

A continuación, se detalla cómo se llevó adelante esta experiencia entre los años 2019 y 2022, a partir de la descripción de una serie de acciones –de capacitación, de labor profesional y de difusión– que se presentan organizadas según su naturaleza y el año en el que fueron realizadas.

■ Eje: capacitación en torno a extensión, derechos humanos, derecho a la identidad y Abuelas de Plaza de Mayo

En el marco del PEU se llevaron a cabo cinco instancias específicas de formación. En 2019, se realizó un encuentro con el, por entonces, Secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de la UNPAZ,⁷ quien expuso en torno a las tareas de la Secretaría, la importancia de la extensión universitaria y el vínculo con el territorio. Esta capacitación no fue abierta a toda la comunidad, sino que solo participaron integrantes del proyecto.

Ese mismo año se realizaron otras dos capacitaciones. En la primera, denominada «Tácticas y estrategias de búsqueda de Abuelas de Plaza de Mayo (1977-2003)», expusieron [María Luisa Diz](#) y [Fabricio Laino Sanchis](#), quienes facilitaron, luego, sus presentaciones para compartirlas con las/los integrantes del PEU. En la segunda, denominada «Reconstrucción, transmisión y difusión. Estrategias de Abuelas de Plaza de Mayo», participaron estudiantes, no docentes y docentes del proyecto, y personas vinculadas a distintas áreas de la Asociación: Marcelo Castillo, por entonces, colaborador del Archivo Biográfico Familiar, y Clarisa Veiga, encargada de Prensa y Difusión.

En un contexto de distanciamiento social, y atravesados por la virtualidad, en 2021 se realizó el taller de formación «La Identidad es un Derecho Humano». Se trató de una actividad abierta a toda la comunidad organizada en conjunto con el área de educación del Espacio para la Memoria ex CCDTyE⁸ «Club Atlético», en el marco de la iniciativa «Pensamos

sobre Memoria y Derechos Humanos» de la [Dirección Nacional de Sitios de Memoria](#), ámbito dependiente de la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. En el taller se profundizó sobre la identidad como derecho humano y se trabajaron casos concretos de restitución. Luego del encuentro, que fue grabado y compartido para su posterior consulta, se incorporaron nuevas estudiantes al proyecto.

Por último, en 2022, se realizó el taller de formación «Abuelas de Plaza de Mayo, estrategias de búsqueda y experiencias de articulación». En un primer bloque, Clarisa Veiga y [María Luisa Diz](#) abordaron distintas estrategias que ha desarrollado Abuelas en la búsqueda de las/los bebés y niñas/os apropiadas/os durante la última Dictadura cívico militar. En un segundo bloque, [Soledad Gesteira](#) y [Leticia Marrone](#) desarrollaron experiencias de articulación de la Asociación con otros actores, como las universidades públicas. El encuentro, abierto a todas las personas interesadas en el tema, fue grabado y se compartió, junto con las presentaciones de las capacitadoras, a todas/os las/os integrantes del proyecto.

Además de estas cinco instancias de capacitación, en 2021 se creó un aula virtual para el proyecto en el Campus Virtual de la UNPAZ, denominada «Derecho a la Identidad», la cual se utiliza hasta la actualidad. De esta forma, las/os integrantes del PEU tienen un espacio de formación continua, en el que encuentran disponibles diversas lecturas, videos, audios, *flyers* y noticias relacionados con la temática. Asimismo, durante los años de ejecución del PEU se compartió información entre las/os integrantes sobre diferentes cursos, seminarios, convenios, charlas y otras actividades libres y gratuitas, para que puedan participar de experiencias de formación por fuera de las realizadas por el PEU y ofrecidas por distintas instituciones u organizaciones, como la [Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales \(FLACSO\)](#), la RIDDHH del CIN y el [Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas \(CONICET\)](#), entre otras.

■ Eje: labor profesional en articulación con el Área de Fortalecimiento Sociovincular

En línea con otro de los objetivos propuestos por el PEU, durante 2019, estudiantes avanzadas, graduadas y docentes de la carrera de Trabajo Social de la UNPAZ realizaron un trabajo de relevamiento de los datos sobre casos de apropiación durante la última Dictadura cívico militar que Abuelas de Plaza de Mayo tiene registrados en sus archivos. En el marco de esas tareas, se contactaron con familiares de las personas buscadas, participaron de entrevistas, actualizaron los datos de los legajos y sistematizaron información relevante

para la Asociación. Estas tareas se desarrollaron en el Archivo Biográfico Familiar y significaron la creación de un espacio concreto de colaboración y, a la vez, formativo en la profesión de Trabajo Social.

El contexto vivido durante 2020 resultó complejo para llevar adelante este eje. No obstante, con el objetivo de continuar con el asesoramiento desde la labor profesional al equipo del área de Fortalecimiento Sociovincular de Abuelas de Plaza de Mayo, durante 2021 las docentes de la materia «Trabajo Social V» realizaron, junto con becarias del PEU, un proceso de formación y de conocimiento del área para, luego, dar continuidad a las actividades de vinculación y de apoyo acordadas con la Asociación.⁹

Por último, durante 2022 se realizaron reuniones de trabajo entre distintas/os integrantes del proyecto para evaluar futuras líneas de acción y de articulación; por ejemplo, entre la directora del PEU y docentes de Trabajo Social para mantener las actividades existentes y para establecer otras nuevas. Uno de los principales resultados de estos intercambios fue la organización del trabajo de un nuevo grupo de estudiantes de la carrera de Trabajo Social para asistir al área de Fortalecimiento Sociovincular de la Asociación en forma bimodal (es decir, mediante encuentros virtuales y encuentros presenciales, estos últimos en el predio del [Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA](#)).

■ Eje: difusión de la problemática y sensibilización

Este eje se desarrolló a partir de la realización y la participación en distintas iniciativas (mesas-paneles, presentaciones de libros, visitas al predio del Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, etc.) que se describen a continuación.

[Participación en mesas y paneles](#)

En el marco de la Semana de la Memoria de 2019,¹⁰ se organizó y se participó en la mesa «Intercambio de experiencias en la UNPAZ en torno a la Memoria y los Derechos Humanos», en la que se expuso sobre el trabajo realizado en materia de Memoria, Verdad y Justicia, incluido el tratamiento de la problemática del derecho a la identidad y la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo.

En el marco del cierre presencial de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, en 2021, distintas integrantes del proyecto (directora, estudiantes y graduadas) participaron del panel «El Trabajo Social desde la perspectiva de los Derechos Humanos y Sociales», en el que contaron parte de la experiencia del PEU.

En el marco de la Semana de la Memoria de 2022, junto con distintas áreas de la universidad, se realizó el panel «Todo está guardado en la memoria», que contó con la participación del músico Guido Lucaioli, quien entre su repertorio interpretó dos temas dedicados a la asociación Abuelas de Plaza de Mayo. Durante el encuentro, familiares de detenidos/as desaparecidos/as y de exiliados/as, vinculados a la UNPAZ y a su territorio de influencia, brindaron sus testimonios y compartieron sus experiencias respecto a la represión ejercida por la última Dictadura cívico militar, sus consecuencias, y las prácticas de resistencia emprendidas por ellas/os y por sus familias. Se recordó que los testimonios de las víctimas de la represión estatal y de sus familiares han sido sumamente valiosos para construir una memoria colectiva, para acercarnos a la verdad en torno a lo ocurrido, para recuperar las/os bebés apropiados/os y para obtener justicia y reparación por los crímenes cometidos por el Estado.

Presentación de libros

En 2020, se presentó en forma virtual el libro *La «depuración» ideológica del peronismo en General Sarmiento (1973-1974). Una aproximación al proceso represivo durante los años setenta constitucionales a partir del caso de Antonio Tito Deleroni*. La intención fue que las/os estudiantes que integran el proyecto pudiesen identificar el contexto previo a la última Dictadura cívico militar en la zona de influencia de la universidad y dar cuenta de que tanto el golpe de Estado de 1976 como la Dictadura cívico militar instaurada no fueron «hechos aislados».

En 2021, la directora del PEU coordinó la presentación del libro *Infancias. La narrativa argentina de HIJOS*, de Teresa Basile, que contó con los comentarios de [Fabricio Laino Sanchis](#) y [Emiliano Tavernini](#). Antes de la presentación, las/os integrantes del proyecto leyeron, especialmente, el capítulo «Infancia apropiada» y una reseña del libro.

Producción de materiales

Con el fin de difundir los antecedentes del PEU, elaboramos el capítulo colectivo «La lucha escrita, la solidaridad extranjera puesta en palabras», en el que presentamos una iniciativa concreta de producción cultural realizada en forma conjunta por la Red Argentina por el Derecho a la Identidad-Canadá/USA, Abuelas de Plaza de Mayo y dos universidades públicas, en el marco de dos proyectos de extensión sobre la misma problemática. El capítulo, que versa sobre una campaña de cartas de apoyo destinada a Abuelas de Plaza de Mayo, entre 1979/1980, y su posterior presentación en una muestra, realizada en 2017, integrará un libro colectivo de próxima edición. Asimismo, un grupo de docentes

de Trabajo Social escribió en forma colaborativa una ponencia sobre una de las líneas del proyecto que fue presentada en el IX Congreso Nacional de Extensión de REXUNI y VIII Jornadas de Extensión del Mercosur, organizado por la UNICEN en 2021.

En el marco de la Semana de la Ciencia de 2021, distintos equipos que venimos trabajando por el derecho a la identidad, realizamos una pieza de comunicación en la que se contaba parte de la experiencia del PEU, en especial las acciones vinculadas a la difusión y a la capacitación en torno a la problemática y a la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo. El material fue publicado en el sitio de la universidad, en el espacio del [Centro Cultural Virtual](#) y en el [canal oficial](#) de YouTube de la UNPAZ.

[Siluetazo por la identidad](#)

En el marco de la Semana de la Memoria de 2022, se realizó un Siluetazo por la identidad. Leyendas como «¿Dónde están los/las nietos/as que faltan?», «Nunca Más» o el nombre y fecha de alguna persona desaparecida se inscribieron en las distintas siluetas. Durante la actividad –realizada en conjunto con otras áreas de la UNPAZ–, se repartió el mensuario de Abuelas de Plaza de Mayo del mes de marzo de ese año y se intervinieron barbijos y pañuelos blancos con las mismas leyendas.

[Actividad con ingresantes](#)

Otra de las iniciativas –que también se vincula con el eje de formación– apuntó a trabajar con las/as ingresantes que recibe la universidad. Para esto, en 2020 se incorporó en la unidad 2 de «Sociedad y Vida Universitaria» –uno de los tres talleres obligatorios del inicio común– una actividad sobre el proyecto de extensión y sus objetivos que fue trabajada en las 142 comisiones que funcionaron ese año en el CIU, lo que arroja una participación de 8.000 estudiantes, aproximadamente. La actividad también se mantuvo durante la edición 2021 que contó con 189 comisiones, lo que supone alrededor de 10.000 ingresantes. Producto de esta actividad, ambos años se sumaron nuevas personas al proyecto.

[Visitas al Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA](#)

Una última iniciativa, con antecedentes que se remontan a 2017, y que actualmente es la columna de otro proyecto en la UNPAZ, es la organización de visitas al predio del Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durante 2019, se organizaron en dicho espacio trece encuentros con integrantes de Abuelas de Plaza de Mayo y de la agrupación H.I.J.O.S. Para la asignatura «Legislación Social y Derechos Humanos», correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social, se realizaron siete encuentros de los que participaron alrededor de 200 estudiantes de la carrera. A su

vez, realizaron la visita al predio más de 100 estudiantes que cursaban el taller «Sociedad y Vida Universitaria» del CIU. De manera previa a las visitas, cada grupo trabajó en clase sobre la problemática de acuerdo con los contenidos específicos de las diferentes materias.

Durante 2020, dado el contexto sanitario, se organizaron encuentros virtuales: uno para la materia «Introducción a la Sociología de la Salud», correspondiente a la carrera Licenciatura en Enfermería; otro específico para integrantes del PEU; uno para ingresantes que cursaban el taller «Sociedad y Vida Universitaria»; y cuatro para la materia «Legislación y Derechos Humanos», correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social.

A lo largo del 2021 se organizaron y se realizaron quince nuevos encuentros virtuales entre estudiantes y docentes de la UNPAZ e integrantes de Abuelas de Plaza de Mayo e H.I.J.O.S.: dos para la materia «Introducción a la Sociología de la Salud», correspondiente a la Licenciatura en Enfermería; cuatro para ingresantes de distintas comisiones del taller «Sociedad y Vida Universitaria» del CIU; y nueve para la materia «Legislación y Derechos Humanos», correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social.

Por último, en el marco de la Semana de la Memoria del año 2022, estudiantes del PEU realizaron una visita presencial al Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, junto con otras personas de la comunidad educativa. El recorrido, realizado por distintos espacios del predio, contó con la participación de integrantes de H.I.J.O.S., agrupación con la cual se siguieron organizando visitas durante el resto del año.

Nuevas líneas de trabajo

Como consecuencia y a modo de continuidad de la implementación del PEU que aquí se presenta, pueden mencionarse cuatro líneas concretas que en la actualidad desarrollan distintas/os integrantes del proyecto, vinculadas tanto con propuestas de extensión, como de investigación, de práctica profesional y de innovación curricular.

■ Proyecto de investigación «Universidad y Abuelas de Plaza de Mayo»

Radicado en el [Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades](#) de la UNPAZ,¹¹ el proyecto de investigación «Universidad y Abuelas de Plaza de Mayo. Acciones y estrategias conjuntas en la lucha por el derecho a la identidad (1997-2021)» se propone contribuir al conocimiento de los procesos de búsqueda y de restitución de las/os niñas/os apropiadas/os durante el terrorismo de Estado y las luchas posteriores por el

derecho a la identidad, a partir del estudio de las acciones realizadas por diferentes universidades públicas argentinas junto con Abuelas de Plaza de Mayo, entre 1997 y 2021. Dichas acciones son analizadas considerando las particularidades de cada institución, los contextos históricos, políticos y sociales de producción de las iniciativas y los modos de interacción entre la Asociación y las universidades.

■ Continuidad de la labor profesional en colaboración con la Asociación

A lo largo de 2022, docentes y estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social de la UNPAZ continuaron con las tareas de relevamiento de datos sobre los casos de bebés y niñas/os apropiadas/os durante la última Dictadura cívico militar que tiene registrados Abuelas de Plaza de Mayo. En ese marco, seguirán las tareas tendientes a contactarse con familiares, participar de entrevistas y sistematizar información relevante para la asociación.

■ Proyecto de extensión «La UNPAZ tiene memoria»

Elaborado para la convocatoria interna de 2021, el proyecto «La UNPAZ tiene memoria» persigue los siguientes objetivos: contribuir a la consolidación del vínculo institucional entre la universidad y la Asociación Civil H.I.J.O.S.; afianzar el equipo de trabajo interclastro e interdisciplinario e al interior de la UNPAZ; generar espacios de formación en torno a la última Dictadura cívico militar, sus características, causas y consecuencias, en articulación con los contenidos específicos de cada una de las asignaturas intervinientes; capacitar a las/os participantes en torno a las luchas de las organizaciones de derechos humanos; familiarizar y sensibilizar a la comunidad educativa respecto de las políticas públicas de memoria que hicieron posible la transformación de ex centros clandestinos de detención y tortura en espacios de memoria.

■ Proyecto «Identidad en redes»

Aprobado en 2021, en el marco del Programa «ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología» del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación,¹² el proyecto «Identidad en redes. La construcción del derecho a la identidad desde el Nivel Superior de Enseñanza» está orientado a la resolución de un desafío de interés público cuyo destinatario es la Secretaría de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación: localizar, clasificar y poner a disposición pública las experiencias y las producciones realizadas por el sistema universitario nacional e internacional respecto al derecho a la identidad, a partir de su incorporación a la Convención de los Derechos del Niño (1989).

A modo de cierre

Como mencionáramos, en la actualidad existen distintas iniciativas en las universidades públicas de la Argentina –en sus tres funciones básicas y constitutivas– vinculadas tanto al derecho a la identidad como a la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo. Esto no debe sorprendernos, por un lado, si tenemos en cuenta el proceso de institucionalización –lento, dispar y en formatos diversos– que, desde 1983, han atravesado los derechos humanos en nuestras casas de altos estudios; y, por otro lado, si recordamos la estrategia de la Asociación para establecer vínculos con diferentes actores y su incansable labor en torno a la transmisión, la sensibilización, la capacitación y la búsqueda de alianzas para difundir la problemática.

En la posdictadura, Abuelas de Plaza de Mayo logró consolidar relaciones con diversos organismos –laicos y confesionales; gubernamentales y no gubernamentales; de alcance nacional, regional e internacional– y, continuando con esta línea, en los años noventa se iniciaron los vínculos con las universidades públicas. Si bien, desde entonces, existen varias iniciativas, lo que destacamos en este caso es que se trató de una oportunidad de cooperación y de acercamiento institucional con una universidad perteneciente a la última gran ola de creación de casas de altos estudios en nuestro país.

17

El PEU presentado en este artículo es un ejemplo de las distintas experiencias emprendidas en el ámbito de la educación superior respecto a dicha problemática, y de los consensos y solidaridades generados por la Asociación a lo largo del tiempo. Se trata de una experiencia de articulación, promoción, formación, difusión y responsabilidad con los derechos humanos, en general, y con el derecho a la identidad y la labor de Abuelas de Plaza de Mayo, en particular, y de un compromiso que continúa hasta la fecha a partir de las distintas líneas generadas como consecuencia de la implementación del proyecto descrito. Y si bien queda camino por recorrer en la búsqueda de consensos sociales y de restitución de identidades, consideramos que este tipo de iniciativas contribuyen, entre otras cosas, a la formación de profesionales comprometidos con la verdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos.

Acorde a los propósitos del proyecto, se llevaron adelante distintas instancias de capacitación –tanto internas como abiertas a toda la comunidad–, actividades para la difusión de la problemática y tareas específicas de apoyo al área de Fortalecimiento Sociovincular de Abuelas de Plaza de Mayo. Algo a subrayar ha sido la formación de trabajadoras no docentes, estudiantes y graduadas de distintas carreras en la perspectiva

de derechos humanos con foco en el derecho a la identidad, que se han convertido en promotores/as de derechos y en difusores/as de esta problemática. Consideramos que con este PEU se ha contribuido al fortalecimiento del vínculo entre la UNPAZ y la asociación Abuelas de Plaza de Mayo; se ha colaborado en la consolidación de un equipo interclaustró e interdisciplinario de trabajo al interior de la universidad en materia de memoria, verdad y justicia; se ha contribuido a la formación de las/os participantes en torno a las luchas de las organizaciones de derechos humanos; y se ha familiarizado y sensibilizado a la comunidad educativa en torno a la lucha de Abuelas de Plaza de Mayo y a la problemática del derecho a la identidad.

Creemos que uno de los desafíos que plantea el problema de la desaparición forzada y de la identidad sustraída es generar el pasaje de la indignación a la comprensión de los marcos que lo hicieron posible y, de esa comprensión, pasar a la acción para el futuro, es decir, a actuar para que no se repita. Cuando nos preguntamos por las condiciones de posibilidad del plan sistemático de apropiación de menores insertamos nuestra práctica en el conjunto de políticas pedagógicas que desde la segunda mitad del siglo XX se vienen desarrollando en distintos lugares del mundo bajo el intento de cumplir con el imperativo categórico de Adorno (1966): «Que Auschwitz no se repita». En tal sentido, no podemos olvidar que el plan sistemático se montó sobre sentidos, prácticas y procedimientos preexistentes en nuestra sociedad. Más allá de su carácter excepcional, el plan de sustracción de identidades fue posible por la colaboración de médicos, parteras, enfermeras y jueces, y por un conjunto de prácticas sociales y de percepciones propias de nuestra cultura que exceden el período dictatorial y que tenemos la responsabilidad, no solo de condenar, sino de actuar para que no vuelva a ocurrir.

En esta línea, y para finalizar, consideramos que la continuidad de las/os integrantes del PEU en otros proyectos de investigación y de extensión vinculados a los procesos de memoria, verdad y justicia, y a la defensa y la promoción de los derechos humanos, es una muestra del efecto positivo de haber participado en esta iniciativa y de que logró cumplirse uno de los principales objetivos planteados en el proyecto original: formar profesionales respetuosas/os de los derechos humanos y comprometidas/os con dichos procesos. En ese camino, el vínculo con Abuelas de Plaza de Mayo ha sido fundamental, debido a que con su interpelación constante nos invita a pensar sobre el rol de las universidades públicas de cara a las violaciones de los derechos humanos en el pasado, pero también respecto a sus dimensiones actuales.

Referencias

Abuelas de Plaza de Mayo (1981). Informe presentado en el II Congreso Latinoamericano de Familiares de Desaparecidos. Venezuela.

Abuelas de Plaza de Mayo (2006). *Derecho a la identidad y persecución de crímenes de lesa humanidad*. Abuelas de Plaza de Mayo.

<https://www.abuelas.org.ar/archivos/publicacion/juridico4.pdf>

Abuelas de Plaza de Mayo (2007). *La historia de abuelas: 30 años de búsqueda. 1977-2007*. Abuelas de Plaza de Mayo.

<https://www.abuelas.org.ar/archivos/publicacion/abuelas30.pdf>

Abuelas de Plaza de Mayo (2021). *La construcción del derecho a la identidad: aspectos psicológicos y jurídicos*. CampusDH. Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

Adorno, T. (1966). La educación después de Auschwitz. En *Consignas* (pp. 80-95). Amorrortu.

Badano, M. del R. (Comp.) (2019). *Educación Superior y Derechos Humanos. Reflexiones, apuestas y desafíos*. UADER / Red Interuniversitaria de Derechos Humanos, CIN.

Badano, M. del R. y Cruz, V. (Comps.) (2021). *Conversaciones en plural. Educación Superior, Derechos Humanos y desigualdad en tiempos de pandemia*. EDULP. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/115556>

Candau, J. (2001). *Memoria e identidad*. Ediciones del Sol.

Durán, M. (2019). Los 20 años del Archivo Biográfico Familiar de Abuelas de Plaza de Mayo. *Historia, voces y memoria*, 12, 31-48.

<https://doi.org/10.34096/hvm.n12.6239>

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI.

Lo Giúdice, A. (Comp.) (2008). *Psicoanálisis: identidad y transmisión*. Centro de Atención por el Derecho a la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo.

Ministerio de Educación de la Nación y Abuelas de Plaza de Mayo (2010). *¿Quién soy yo?* Ministerio de Educación de la Nación.

Pollak, M. (2006). *Memoria, olvido, silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Al Margen.

Ramírez, R. y Pisarello, M. V. (Comps.) (2019). *Educación Superior y Derechos Humanos. Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria*. UADER / Red Interuniversitaria de Derechos Humanos, CIN. <https://editorial.uader.edu.ar/catalogo/educacion-superior-y-derechos-humanos-politica-practicas-y-dispositivos-a-100-anos-de-la-reforma-universitaria/>

Todorov, T. (2000) [1995]. *Los abusos de la memoria*. Paidós.

Zubillaga, P. (2016). Los estudios sobre el movimiento de derechos humanos argentino. Un estado de la cuestión. *Cambios y Permanencias*, 7, 220-239. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/7029>

Notas

1 El PEU se desarrolló bajo la dirección de la docente-investigadora Paula Zubillaga y lo integraron docentes de distintas carreras y departamentos de la UNPAZ –como Victoria Álvarez, Guadalupe Ballester, Valeria Cristina Barraza, Paz Campassi, Ana Candil, Miriam Contingiani, María Gabriela García, Irupé Mariño y Hernán Merele–; y estudiantes y graduados/as de la UNPAZ –como María Inés Batyk, Cinthya Aixa Micaela Belmonte, Marisa Estela Gómez, Lucas Xavier Goldaracena, María Yamina Losso, David Antonio Ojeda, Mirta Noemi Pereyra, Sofia Magali Pérez Jaljal, Sonia Elizabet Villalba y Angela Viviani–.

2 En especial, se encuentra presente en los artículos 28, 29, 44 y 73.

3 La REXUNI fue creada al interior de la Comisión de Extensión a partir del Acuerdo Plenario 681/08 del CIN, sobre la base del Acuerdo Plenario 599/06.

4 La RIDDHH se institucionalizó al interior del CIN en 2018, sobre la base de una Red que funcionaba desde 2015.

5 Para conocer cada uno de los casos, puede consultarse el sitio oficial de la [Asociación](#).

6 Tal es el caso del Lic. Gustavo Viviani, del área de Fortalecimiento Sociovincular, y de la Lic. Clarisa Veiga, coordinadora del área de Prensa y Difusión.

7 El entonces Secretario de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria de la UNPAZ era Alejandro Alegretti.

8 Siglas correspondientes a Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio.

9 Estas actividades se llevaron adelante en articulación con Gustavo Viviani, con quien se viene trabajando desde años anteriores, en el marco de otros proyectos de extensión vinculados con el presentado aquí.

10 Semana de la Memoria es la denominación que toma, desde 2016, el conjunto de acciones que se realizan en la UNPAZ en la semana del 24 de marzo, por cada nuevo aniversario del último golpe de Estado en la Argentina. Las iniciativas incluyen visitas al Espacio Memoria y Derechos Humanos ex ESMA, la organización de paneles, jornadas de reflexión en las aulas y proyección de videos, entre otras actividades vinculadas a la temática.

11 Aprobado por Resolución 278/21.

12 Aprobado por Resolución 224/22.